

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24069 URBAMAXI, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 2012, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre de 2012, a las 12,00 horas, en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, n.º 9, 7.º izqda., para deliberar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados sociales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión de la Sociedad por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente la información o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día desde la celebración de la última Junta General (Artículo 197 Ley de Sociedades de Capital).

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. La Sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que en su caso se adjunte, entre el resto de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Documentación: Están a disposición de los accionistas los documentos y propuestas de acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), los cuales podrán ser solicitados por los accionistas a la Sociedad en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, n.º 9, 7.º izqda., sin perjuicio del derecho que asiste a los accionistas de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Derecho de asistencia: Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia a la Junta de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el

Reglamento de la Junta General y la legislación aplicable.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, y estará sujeta a los términos, condiciones y limitaciones establecidos en la Ley. (Artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital).

La representación deberá conferirse por escrito mediante correspondencia postal al domicilio de la Sociedad, o por cualquier otro medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del accionista y con carácter especial para esta Junta.

La representación es siempre revocable. La simple asistencia personal del representado a la Junta tendrá valor de revocación, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 de la Ley de Sociedades de Capital.

Previsión de celebración: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria, es decir, el 25 de septiembre de 2012, en el lugar y hora señalados en este anuncio.

Madrid, 6 de agosto de 2012.- D. Antonio Herrero Castillo, Administrador Solidario.

ID: A120058247-1